

HECHO ESENCIAL
SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 27 de enero de 2020.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
At. Sr Joaquín Cortez
Presidente
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial – Déficit de Patrimonio Neto

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo establecido por el artículo 65 del D.F.L. 251, sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, así como lo indicado en el N° 1.1.9 de la Circular N° 991 sobre información periódica que deben remitir al servicio las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045 y de acuerdo a la Circular N° 662 sobre Divulgación de Información Relevante y demás normas pertinentes, es que por este acto y totalmente facultado por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar que al cierre del mes de diciembre de 2019 la Compañía presentó un Déficit de Patrimonio Neto por \$148.837.339.-

Previendo lo anterior, se realizó una sesión extraordinaria de Directorio con fecha 10 de enero del presente llamándose a Junta Extraordinaria de Accionistas para decidir una modificación de estatutos por aumento de capital. Esta Junta se realizará hoy 27 de enero de 2020 a las 15 hrs. en el domicilio social, como fue informado a esta Comisión mediante hecho esencial.

La Junta de Accionistas conociendo los resultados financieros de la Compañía decidirá el monto y oportunidad de pago de este aumento de capital, lo que será informado a esta Comisión a su debido tiempo. La verificación de este aumento de capital subsanará el déficit de patrimonio informado mediante la presente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.


Sebastián Trench Fernández
Gerente General

p.p. SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

C.c.: Archivo